

1 1 c d.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 11 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00192/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/049/2021 de fecha 02 de febrero de 2022 (disco anexo), firmado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan, la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1042/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

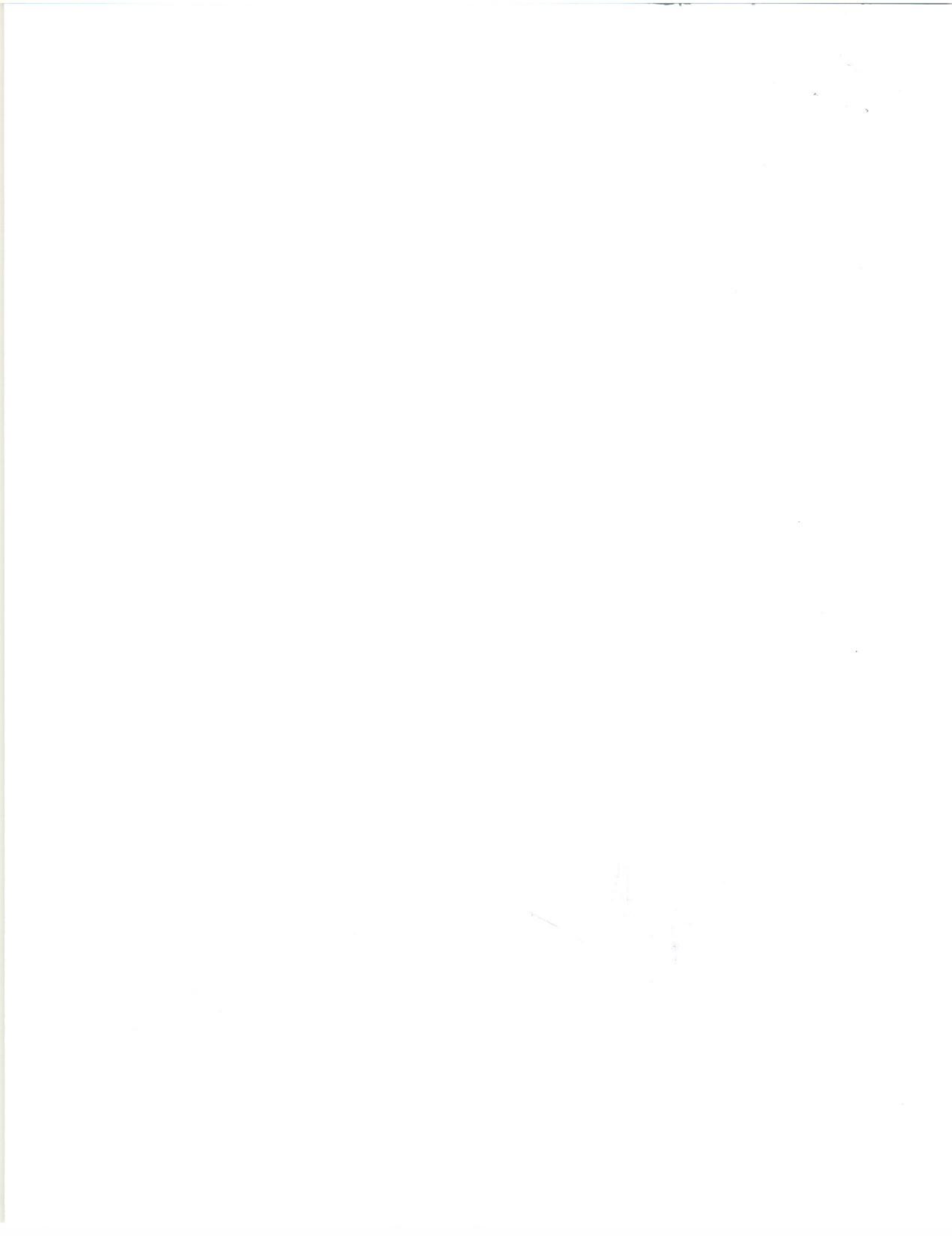
Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.C.e.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan. Para su conocimiento.

L.M.L.





Ciudad de México a 02 de febrero de 2022

.-AT/SP/049 /2021

Asunto: **Cumplimiento de Punto de Acuerdo**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Me permito atender su ocursión número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/106.18/2021**, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

"Único: Se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a las Secretarías y Dependencias que conforman la Administración Pública de la misma y a las 16 Alcaldías de esta capital, a que se abstengan de contratar a personas que se encuentren en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y en el Registro Público de Personas Agresoras Sexuales como personas servidoras públicas dentro de sus gabinetes" sic.

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el **punto de acuerdo** que nos ocupa; por lo que me permito anexar al presente copia simple la nota informativa de fecha 17 de diciembre de 2021 emitida por el Lic. Jesús Joel Olvera Falcón, Director de Capital Humano de esta Alcaldía, misma en la que hace de conocimiento que se realizó una revisión exhaustiva de las documentales aportadas por el personal de estructura, así como de registros en donde fueron consultados y se advirtió que no se encontraron antecedentes que pudieran indicar que se ha contratado persona alguna que esté inscrito en el Registro de Agresores Sexuales y Deudores Alimentarios Morosos, por lo que me permito remitir a usted, mediante archivo digital en su CD color plateado, el cual se encuentra al interior de su respectivo porta disco con la leyenda Verbatim CD-R

Dip. Ana Francis Lopez Baydren Polanco



700MB, la información que nos ocupa "Certificado de no Registro de Deudor Alimentario Moros" de todo el personal de estructura de este Órgano Político Administrativo de Tlalpan

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza
Secretaria Particular

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Lic. Martín Vargas Domínguez. - Director General de Administración. - Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 21-007949.
AEGM/IALO/ipch



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE NOMINAS Y REGISTRO DE PERSONAL
J.U.D. DE REGISTRO Y MOVIMIENTOS DE PERSONAL



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tlalpan, CDMX. a 17 de diciembre de 2021.

NOTA INFORMATIVA

Para: Lic. Vianey Montserrat Bautista Mendoza
Secretaria Particular

De: Lic. Jesús Joel Olvera Falcón
Director de Capital Humano

En atención al oficio AT/DGA/2213/2021, mediante el cual solicita dar cumplimiento al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/106.18/2021, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual solicita se abstengan de contratar a personas que se encuentren en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y en el Registro Público de Personas Agresoras Sexuales, como servidoras públicas.

Le informo que se realizó una revisión exhaustiva del personal de estructura y se advierte que no se encontraron registros de personas agresoras sexuales y Deudores Alimentarios Morosos.

Asimismo, se envían al expediente personal, "Certificado de no Registro de Deudor Alimentario Moroso".

14 40

RECIBIDO

RECIBO:

Torre Cero

Ccp. MTRA. Alfa Eliana González Magallanes.-Alcaldesa.

Calle Moneda s/n esquina callejón Carrasco,
Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000. TEL: 51714022

TLALPAN. GRANDE COMO SU GENTE

